

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE 21 DE MARZO DE 2018.**

### **RELACION DE DE SISTENTES**

D. Francisco Gomariz Guillermo  
D. Enrique Pérez Santamarina  
D<sup>a</sup>. Teres López Hernández  
D<sup>a</sup>. Trinidad Martínez Martínez  
D. José Peñalver García  
D. Candido Gutierrez Panizo  
D<sup>a</sup>. Maria Luisa Medina Zafra  
D<sup>a</sup>. Carla Aguirre Pascasio  
D. Mario Gómez Latorre  
D<sup>a</sup>. Cristina Gea Giménez  
D<sup>a</sup>. María Esperanza Egea Plaza  
D<sup>a</sup>. María Jesús Sánchez Andrada  
D. Francisco José Pallares Martinez  
D. Antonio Rouco Yáñez  
D. Concepción Hernández Artes  
D. Pedro Antonio Balanza Vicente  
D. Fulgencio Fernández Buendía  
D. Carlos de Jodar Hernández  
D. Miguel Ángel Candel Gómez  
D. Manuel Zapata Arnao

En el Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Región de Murcia, cuando son las 19:30h. del día 21 de marzo de 2018 y con la asistencia de los colegiados que al margen se reseñan, se inicia la Asamblea General Ordinaria de Liquidación de Ingresos y Gastos del ejercicio 2017, con el primer punto del Orden del Día:

### **1.-Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2017.**

La cual fue aprobada por unanimidad.

### **2.-Aprobación si procede, de la Liquidación de Ingresos y Gastos del ejercicio 2017.**

Los gastos del ejercicio 2017 ascendieron a 522.422,10€ y los ingresos a 590.966,66€, siendo el excedente de 68.544,56€, aumentando como vemos tanto los gastos como los ingresos durante el ejercicio, con respecto a lo presupuestado. El Sr. presidente aclaró que una de las causas de este aumento, ha sido la identificación animal por microchip. También en Gastos Financieros, capítulo 2.6, ha aumentado de 3.000€ a 11.727,93€, debido a problemas de tipo técnico de la entidad bancaria, que ahora cobra los recibos de forma individualizada, ya que no permite que se puedan agrupar, cobrando las comisiones de cada uno de los recibos que generamos. La agenda colegial también ha subido su coste, por editar alguna unidad más que otros años y por falta de

patrocinadores. En el apartado de cursos, seminarios y jornadas técnicas, aumentan los gastos por el Curso de Peritación Veterinaria que fue el gasto más importante por abarcar varios fines de semana y muchos ponentes, también por los seminarios del grupo Asís, que son gratuitos para los colegiados, pero que cuestan 12.000€, resaltando que el Congreso de Nuevas Tecnologías no tuvo costes. Han aumentado los gastos de las celebraciones de nuestro patrón San Francisco, por el aumento del coste de los premios de los homenajeados.

En ingresos, hay una partida llamativa, por un favor que se hizo al ayuntamiento de Lorca, pero que repercutía económicamente en los compañeros veterinarios de dicha localidad, y donde hay que tener en cuenta que el ingreso se hizo en diciembre y el pago a los veterinarios se hizo en enero, por lo que se refleja el ingreso, pero no el pago.

Con estas aclaraciones don Fulgencio Fernández, presidente del Colegio de Veterinarios, presenta a la Asamblea la liquidación de los presupuestos del año 2017, la cual es aprobada por unanimidad.

### **3.-Reglamento del Observatorio del Maltrato Animal.**

El Sr. presidente presenta el Reglamento que va a regular el Observatorio del Maltrato Animal. Expone que había que darle forma a la creación del Observatorio mediante un reglamento interno para regular la actividad del mismo, sus fines y objetivos, su ámbito, composición y funciones. Remarcando que el ámbito, inicialmente será provincial hasta hacerse nacional conforme vayan incorporándose el resto de colegios, pero sí que somos los impulsores y que se funcionara a través de una web exclusiva, con una parte interna para veterinarios que incluirá Legislación, Protocolos para identificar el posible maltrato animal y el Documento de Notificación; y una parte pública con un modelo de Comunicación General, por si algún ciudadano quiere denunciar un posible maltrato animal, siendo el Colegio de Veterinarios con esta plataforma, un mero transmisor de los hechos a los Ayuntamientos o al Seprona. También se están preparando encuestas que posteriormente se evaluarán y procesarán. Todo esto para ser realmente útiles, porque si no lo somos

habrá sido una aventura de pasos cortos. Se ha solicitado al informático que presupueste los gastos que conllevará la web, con las miras a que el Observatorio se externalice a otros Colegios Veterinarios como Cádiz, Las Palmas, Barcelona o Valladolid, que ya han mostrado su interés. Esto se haría mediante convenio.

En cuanto a la estructura, se contará con un Consejo Rector, que incluirá a miembros de la Junta de Gobierno, también un Comité de Expertos y un Comité Coordinador Ejecutivo para cuya dirección propone a Alfredo Fernández, científico de reconocido prestigio, al que podrían acompañar Jaume Fatjó, catedrático de etología de UB y Federico Villaplana de comunicación. Además de un Comité de entidades colaboradoras como distintos ayuntamientos y protectoras de animales. Don Fulgencio terminó diciendo que con el Observatorio se pretende que la profesión veterinaria lidere el ámbito del maltrato animal, que, aunque es multidisciplinar, es el único profesional que puede identificar diagnosticar y peritar desde la ciencia y objetividad el maltrato animal, y es el Observatorio el instrumento que puede hacerlo real y proyectarlo socialmente. Será una tarea compleja y que espera de los compañeros que tengan interés en participar, que se ofrezcan, ya que se necesitará ayuda.

Se aprueba el citado Reglamento.

#### **4.-Informe del Sr. Presidente.**

Don Fulgencio Fernández inició su informe hablando de la Campaña de Bienestar Animal y tenencia responsable de mascotas, en la cual participaron 80 colegios de la región y 40 veterinarios, encargados de dar las charlas a los escolares.

También comentó la colaboración de nuestro colegio profesional con el Líbano, a través de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia y de nuestro compañero don Antonio Rouco.

Continuó hablando del fracaso de la Jornada de Convivencia con la familia, que organizó el Colegio con motivo del Jubileo de la ciudad de Caravaca de la Cruz y que no se pudo realizar porque no llegamos a conectar con los

compañeros, solicitando de la Asamblea ayuda para organizar este tipo de eventos de convivencia para que sean más exitosos.

Insistió en la importancia de la Precolegiación de los alumnos de 4º y 5º curso del Grado en Veterinaria, para que conozcan y se acerquen al Colegio Profesional.

Afrontar las negociaciones con la Consejería de Agricultura y Ganadería para hacer un Convenio por el que se ceda a la Comunidad Autónoma la base de datos del SIAMU.

Resaltó la reunión que tuvo lugar con el Consejero de Sanidad para trasladarle un Informe con las necesidades de personal de la Consejería, por la cual se comprometió a contratar a 5 veterinarios de apoyo en mataderos y tener en cuenta la falta de hasta 30 inspectores veterinarios de Salud Pública.

En la que también se habló del reconocimiento como establecimientos sanitarios las Clínicas Veterinarias que con la Ley de Sanidad de la Región de Murcia se pueden y deben reconocer, lo que es imprescindible para designarlas dentro de una red de alerta epidemiológica, entre otros servicios. Y de la necesidad de incrementar la vacunación de la Rabia, así como la identificación electrónica de los animales de compañía y decir que se mandó un escrito a la Consejería de Agricultura para que se pronunciara sobre la obligatoriedad de la identificación con microchip de los animales de compañía, en base a la Ley de Bienestar Animal de la Región de Murcia, contestando que siguen siendo los ayuntamientos los que obligan a dicha identificación dentro de su término municipal. Para su obligatoriedad debemos de esperar al desarrollo normativo de la Ley mediante reglamentos.

Entre otras gestiones realizadas están las conversaciones con la Consejería de Sanidad y la Dirección General de Farmacia para la regularización del Botiquín Veterinario. La aprobación de una Comisión para el estudio de la figura del veterinario en las explotaciones ganaderas o veterinarios de A.D.S., por la intención que tiene la Consejería de Agricultura de cargar responsabilidades en esta figura.

El sábado 14 de abril se celebrará en el salón de actos de la Facultad de Veterinaria una Jornada de Responsabilidad de las Actuaciones Veterinarias en la Clínica.

### **5.-Ruegos y Preguntas.**

Doña María Luisa Medina vuelve a insistir en que el horario de las Asambleas de Veterinarios debe ponerse de 20:30h. a 21:00h. para dar opción a los clínicos de pequeños animales a asistir.

También comentó al Sr. presidente que le parece interesante, que a los perros que no se revacunen al año de rabia se les pueda enviar un mensaje recordatorio, además de abrir nuevas pestañas en la página de registro de la vacunación de rabia del SIAMU, para aumentar el número de zoonosis registradas en la clínica, y que actualmente se reduce solamente a la Leishmaniosis.

El Sr. presidente contestó que le parece bien aumentar el número de pestañas para el mayor conocimiento del número de zoonosis existentes en nuestro entorno y respecto a los datos de la campaña de rabia, dijo que un veterinario puede mandar un SMS a su cliente, pero que desde el sistema hay que solicitar un permiso a dicho cliente por la ley de protección de datos. Por último, comentó que el horario de las Asambleas se ha intentado variar muchas veces y al final cuanto más tarde se ponen, sólo vienen los compañeros de Murcia ciudad y nadie de otros municipios. Lo vemos cuando se realiza alguna jornada o curso que a los compañeros les interesa, acudiendo en cualquier horario, y si no les resulta interesante no viene, así en el Congreso de Nuevas Tecnologías, que se realizó en domingo y que versaba sobre etología, no acudieron los clínicos, sólo los alumnos de la facultad.

Intervino don Antonio Rouco para decir que las reuniones se pongan cuando se pongan, siempre habrá compañeros que les venga mal y cree que un sábado o un domingo podría ser más interesante porque irían más veterinarios. Los profesores y funcionarios están trabajando hasta las dos o las tres de la tarde por lo que la fórmula del mediodía sería más difícil, a

lo que don Fulgencio respondió que se podría probar a las 15:30h, pero ya comidos.

El compañero don Mario Gómez Latorre informó que se había reunido con el Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, don Juan José Badiola, y que le pareció una persona muy cercana y permeable a todos nuestros problemas. Le preguntó qué se piensa hacer con el tema de las especialidades, considerando él, que no es un problema del momento. A este respecto intervino don Antonio Rouco para decir que las especialidades no van a salir.

Doña Carla Aguirre, se interesó por la especialización en équidos, que según ella es un hecho, pero que hay mucho intrusismo de compañeros que no están especializados. Don Fulgencio Fernández comentó que la Asociación de Veterinarios de Equino ha llevado esta problemática al Consejo y éste le da amparo, a lo que don Antonio Rouco contestó diciendo que una especialización no la puede liderar una asociación y que ahora se ha retomado también la especialización en animales de compañía, en la que habrá un reconocimiento de todos los veterinarios que trabajan en clínicas y se estudia cómo se van a formar los nuevos veterinarios para que tengan esta especialidad.

Por último, don Mario Gómez preguntó a don Fulgencio si el Colegio de Veterinarios de Murcia le daría asesoría jurídica como profesional, a lo que el presidente contestó que sí.

Sin nada más que tratar y siendo las 21:00 horas del día citado, el Sr. presidente da por terminada la Asamblea General Ordinaria.

El Secretario:

Vº Bº El Presidente:

Fdo: Manuel Zapata Arnao

Fdo: Fulgencio Fernández Buendía